



SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

EXPT. 21-D/17

=====

En La Alberca (Murcia) a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Cesar Saura López

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vicep.)

D. Sebastián García Tomás.

Por el Grupo Ciudadanos

D. Antonio Martínez García

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Ausencias:

Por el Grupo Popular

Dña. Alicia Castañer Salvador

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Sr. Presidente aclara que en la convocatoria existe un error, el primer punto a tratar sería aprobar la urgencia del Pleno Extraordinario Urgente.

1.- Justificación y en su caso aprobación de la urgencia de la convocatoria.

El Sr. Presidente indica que la urgencia se debe a las indicaciones de la Concejalía de Fomento, que sugiere que las peticiones se realicen antes de que finalice el mes de enero.

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los presentes.



2.- Aprobación de relación de caminos, calles y viales municipales para “Operación Negro 2017”, Concejalía de Fomento.

El Sr. Presidente solicita propuestas a los diferentes portavoces políticos y posteriormente se acordará el orden de preferencia.

El portavoz del grupo Ahora Murcia, Sr. Juan F. Cano, indica que no presenta ninguna relación.

El portavoz del grupo Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, propone las calles Abedul, C/. Aurora, C/. Hita, C/ Huertos y C/ Castaño.

El portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Antonio Martínez, propone las calles Doctor Fleming en la parte del mercado, el camino de La Paloma y la C/. Pintor Gómez Cano.

El portavoz del grupo Socialista, Sr. Sebastián García, propone las calles Escuelas, C/. La Paz, C/. Vallehermoso, C/. Juan Paredes Velazco, carril del Molinico, camino Salabosque y la carretera Santa Catalina.

El portavoz del grupo Popular, Sr. Francisco Ayuso, manifiesta que la Concejalía de Fomento envió escrito en diciembre para la convocatoria de la operación negro y que se debería haber puesto antes en conocimiento de los grupos por operatividad. No les ha dado tiempo a verlo. Indica que ha habido un fallo por parte del Presidente.

Indica que la calle Malasaña es la que peor está y que se tenga en cuenta.

El Sr. Presidente contesta que la calle Malasaña se encuentra pendiente de valoración por la Oficina Técnica de Descentralización.

A continuación se procede a acordar la preferencia de la relación, con el siguiente resultado y acuerdo:

Instar a la Concejalía de Fomento a aceptar la relación de caminos, calles y viales municipales para la convocatoria de “Operación Negro 2017 “ por el siguiente orden de prioridad:

1. *Calle Aurora.*
2. *Camino la Paloma.*
3. *Calle Escuelas.*
4. *Calle Doctor Fleming.(en la parte del mercado)*
5. *Calle Abedul.*
6. *Calle Hita.*
7. *Calle Huertos.*
8. *Calle Castaño.*
9. *Calle Pintor Gómez Cano.*



- 10. Calle La Paz.*
- 11. Calle Vallehermoso.*
- 12. Calle Juan Paredes Velazco.*
- 13. Carril del Molinico.*
- 14. Camino Salabosque.*
- 15. Ctra. Santa Catalina.*

Se aprueba por seis votos a favor de los grupos Ahora Murcia (1), Cambiemos Murcia (1), Partido Socialista (2) y Ciudadanos (2) y dos abstenciones del grupo Popular.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE 3

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.